

AQUINCUM, S. A., SICAV*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Aquincum, S. A., SICAV», en su sesión de 11 de mayo de 2006, ha acordado convocar a los Accionistas, el día 30 de junio de 2006 a las diez horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 de «Aquincum, S. A., SICAV», así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Exclusión de cotización en Bolsa.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación, en su caso, de un texto refundido, sin modificación de domicilio social.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Larrabeiti López.—29.549.

ARAGONESA DE MAQUINARIA OBRAS PÚBLICAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 2 de mayo del 2006, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Aragonesa de Maquinaria Obras Públicas, Sociedad Anónima, para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, kilómetro 309, de 50012 Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a aprobación de la misma, e informe de los Auditores de cuentas.

En Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José García Jaime.—29.693.

ARCADI, S. L.

Se convoca a los señores socios de «Arcadi, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Paseo de la Castellana 140, de Madrid, el día 28 de junio de 2006, a las 11 horas a.m., para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas designado en la Junta Ordinaria del pasado año, por el tiempo máximo previsto en la ley.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterá, a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jean Paul Bernad.—29.670.

ARCELOR, SOCIÉTÉ ANONYME*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por la presente se informa a los señores accionistas que al no haberse alcanzado en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Arcelor, convocada para el día 19 de mayo 2006, el quórum legal de, al menos, la mitad del capital social, para deliberar el orden del día reproducido en la presente convocatoria, se invita a los señores accionistas a asistir a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el miércoles 21 de junio de 2006 a las 11.00 horas Luxexpo S.A. Circuit de la Foire Internationale à L-1347 Luxembourg-Kirchberg. Al efecto de deliberar sobre los siguientes Orden del día y propuesta de acuerdos:

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción del capital social de la Sociedad mediante oferta pública de recompra de un número máximo de 150.000.000 de acciones para su amortización por un precio de recompra que será fijado por el Consejo de Administración y que no será superior a 50 euros por acción.

Propuesta de acuerdo (acuerdo primero): La Junta General, a la vista del Informe del Consejo de Administración, da instrucciones al Consejo de Administración para que proceda a la recompra de acciones de la Sociedad, en las condiciones previstas en el presente documento, para su amortización, y a una reducción de capital social de la Sociedad. El importe nominal máximo de la reducción de capital será de 750.000.000 euros y la operación deberá ser ejecutada mediante la amortización de un número máximo de 150.000.000 acciones con un par contable de 5 euros cada una de ellas. El precio de recompra será, como mínimo, el precio medio de cotización de la acción en Euronext Paris en los 5 días de bolsa previos a la formulación de la oferta pública de recompra y, como máximo, 50 euros por acción, con derecho al dividendo incluido, pagadero en efectivo por cada acción aportada. Se delega en el Consejo de Administración la facultad de determinar las condiciones de esta oferta pública de recompra que no hayan sido fijadas por la presente Junta General, incluyendo la determinación del

precio y del número de acciones a recomprar, debiendo dichas decisiones respetar los límites fijados por la presente resolución. La oferta deberá consistir en una oferta pública de recompra de acciones destinada a todos los accionistas y tendrá que ser realizada respetando las leyes y los reglamentos en vigor.

El precio de recompra se imputará prioritariamente a la partida contable «prima de emisión» y el excedente será imputado a cualquier otra partida contable autorizada, y un importe equivalente al par contable de todas las acciones será aplicado a una reserva indisponible que únicamente podrá ser utilizada dentro de los límites legales. Las acciones recompradas serán amortizadas de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes. Todos los derechos que derivan de las acciones adquiridas por la Sociedad, incluido el derecho a los dividendos distribuidos posteriormente a su adquisición, se extinguirán el mismo día de la misma.

Tercero.—Poderes conferidos al Consejo de Administración para la realización de la oferta pública de recompra y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Propuesta de acuerdo (acuerdo segundo): La Junta General delega en el Consejo de Administración todas las facultades para que pueda:

Realizar las recompras de acciones, la reducción de capital social acordada en el acuerdo anterior, fijar las condiciones y las modalidades de la misma (incluso la duración de la oferta).

Constatar la cuantía efectiva de la reducción del capital social en función de las aceptaciones de la oferta pública de recompra de acciones y proceder a la correspondiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

De manera general, adoptar cualquier medida y realizar cualquier formalidad necesaria en relación con la decisión precedente.

Dicha autorización será válida durante el plazo de 12 meses a partir de la fecha de la presente Junta General.

Cuarto.—Inclusión de un nuevo párrafo al final del artículo 13 de los Estatutos Sociales que tenga el tenor literal siguiente:

«El accionista o los accionistas que tengan al menos un uno por ciento (1%) de las acciones emitidas podrá(n) solicitar la inclusión en el orden del día de la Junta General de propuestas de acuerdos mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida al domicilio social de la Sociedad. El Consejo de Administración tendrá que verificar que el solicitante ha justificado suficientemente su condición de accionista, titular del porcentaje del capital social necesario, y que las propuestas de acuerdos sometidas a votación son suficientemente precisas y contienen una exposición de motivos suficiente antes de proceder a su inclusión en el orden del día, que tendrá que ser realizado antes del envío de las convocatorias de la Junta General.»

Propuesta de acuerdo (acuerdo tercero): La Junta General decide insertar un nuevo párrafo al final del artículo 13 de los Estatutos Sociales y será del tenor literal siguiente:

«El accionista o los accionistas que tengan al menos un uno por ciento (1%) de las acciones emitidas podrá(n) solicitar la inclusión en el orden del día de la Junta General de propuestas de acuerdos mediante carta certificada con acuse de recibo dirigida al domicilio social de la Sociedad. El Consejo de Administración tendrá que verificar que el solicitante ha justificado suficientemente su condición de accionista, titular del porcentaje del capital social necesario, y que las propuestas de acuerdos sometidas a votación son suficientemente precisas y contienen una exposición de motivos suficiente antes de proceder a su inclusión en el orden del día, que tendrá que ser realizado antes del envío de las convocatorias de la Junta General.»

Las deliberaciones de la Junta General Extraordinaria serán válidas cualquiera que sea el porcentaje del capital social representado. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de al menos dos tercios de los votos de los accionistas presentes o representados.

El Consejo de Administración recuerda que, para los accionistas que no estén directamente inscritos en el Registro de acciones nominativas de Arcelor, las condiciones para asistir a la Junta General Extraordinaria o designar un representante son las siguientes:

El formulario que permite a los accionistas notificar su intención de asistir a la Junta General Extraordinaria o de designar un representante (dando, si así lo desean, instrucciones de voto a la Presidencia de la Junta General) se denominará en adelante el «Formulario».

1. Condiciones para asistir personalmente: Para poder asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria, se ruega a los Señores accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de Arcelor que tienen sus acciones registradas en un banco, una entidad depositaria o una institución financiera, que soliciten y obtengan del intermediario que gestiona sus títulos de Arcelor, un certificado de inmovilización de dichos títulos fechado no más tarde del 14 de junio de 2006.

Dicho certificado de inmovilización deberá indicar con claridad y precisión, la identidad completa del titular de las acciones de Arcelor, el número de acciones inmovilizadas, la fecha de inmovilización que tendrá que ser no más tarde del 14 de junio de 2006 y la declaración de que dichas acciones de Arcelor están inmovilizadas hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria convocada para el 21 de junio de 2006.

Los accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de Arcelor tendrán igualmente que entregar el Formulario al intermediario que gestiona sus títulos. A tal efecto, el Formulario podrá ser obtenido en cualquiera de los bancos centralizadores locales mandatados por Arcelor que se relacionan a continuación o directamente en la página Web de Internet www.arcelor.com, en la sección «Gobierno Corporativo» «Junta General».

Se ruega igualmente a los señores accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas que envíen por fax una copia de su certificado de inmovilización y del Formulario a cualquiera de los bancos locales centralizadores, o den instrucciones al intermediario que gestiona sus títulos para que lo haga. Se ruega a los señores accionistas acudir a la entrada del lugar de celebración de la Junta General Extraordinaria con una copia del certificado de inmovilización.

Los intermediarios financieros que gestionan los títulos tendrán que asegurarse que los certificados de inmovilización y los Formularios lleguen a cualquiera de los bancos centralizadores locales mencionados anteriormente, mandatados por Arcelor al efecto, no más tarde del 14 de junio de 2006.

2. Condiciones para designar un representante: Los accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de Arcelor podrán igualmente votar mediante mandato, dando o no instrucciones de voto.

Tendrán a tal efecto que dar instrucciones al intermediario que gestiona sus títulos utilizando el Formulario.

Dichos intermediarios tendrán que hacer llegar a cualquiera de los previamente mencionados bancos centralizadores locales, mandatados por Arcelor, los Formularios fechados y firmados, acompañados del certificado de inmovilización, no más tarde del 14 de junio de 2006.

3. Solicitud de documentación a los bancos centralizadores locales. Plazo y lugar para envío o solicitud de documentación: Las Entidades deberán remitir los documentos antes mencionados (en su caso «Formulario» y en todo caso Certificado de Legitimación) no más tarde del día 14 de junio de 2006 a la Entidad de enlace, BBVA, así como solicitar la documentación pertinente a la siguiente dirección:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA) C/ Vía de los Poblados s/n - 4.ª Planta, 28033 Madrid. Departamento de Custodia Institucional/ Juntas de Accionistas. A la atención de Marian Ojea / José Manuel Barcia.

Madrid, 22 de mayo de 2006.-El Director de Custodia Institucional, Amadeo Lázaro Fernández. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Entidad de Enlace de Arcelor en España.-31.956.

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el informe de gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura (Murcia), 3 de mayo de 2006.-El Administrador único, Francisco Aparicio Zapata.-28.414.

ÁRIDOS EL CANTÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de la sociedad, sito en Abanilla (Murcia), carretera Macisvenda-Hondón de los Frailes, kilómetro 2,8, el 28 de junio de 2006, a las diez horas, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Determinación de retribuciones del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Abanilla (Murcia), 16 de mayo de 2006.-El Secretario, Carmelo Alonso Candela.-29.617.

ARIZCUN, SICAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 33, en Madrid, el día 27 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de la Junta general de 14 de junio de 2004, sobre exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de la sociedad.

Sexto.-Delegación de facultades para formalizar y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Rodríguez San Pedro Márquez.-29.539.

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las diecisiete horas, del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Retribución de los Administradores.

Quinto.-Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Otorgamiento de facultades.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documentos público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezcan como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 18 de mayo de 2006.-El Administrador único, Mariano Ariño Chínstra.-31.792.

ARTESANOS CAMISEROS DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, n.º 44, 5.º izda., de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005 y con cargo a reserva por prima de emisión.

Segundo.-Distribución de dividendos con cargo a beneficios del ejercicio 2005 y con cargo a reserva por prima de emisión.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio y